



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial Orientado en Discapacidad Intelectual Resolución CPE N° 1846/14		Espacio curricular: Educación del Adulto y el mundo del Trabajo N° según Plan: 25
Formato Seminario		Vigencia del programa: 2018-2019
Curso: 3 ero	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 3 (tres)
Correlatividades precedente: -----		Docente/s a cargo: Prof. Martínez Alejandra Viviana
<b>FUNDAMENTACIÓN</b>		
<p>En nuestro sistema de organización social, disponer de un empleo es un principio fundamental, tanto para la integración social del sujeto como para el desarrollo de la personalidad. El empleo constituye, por tanto, una importante vía de desarrollo personal y una incorporación plena a nuestra sociedad.</p> <p>Pero hasta hace unos años, las personas con discapacidad intelectual se han mantenido al margen de toda actividad laboral competitiva y, por extensión, de otros ámbitos de la sociedad. Su falta de formación específica, la ausencia de expectativas laborales y el desconocimiento de otras realidades, impedían que estas personas se integraran plenamente en el mundo laboral.</p> <p>Actualmente, las personas con discapacidad intelectual pueden acceder a programas específicos de formación profesional y cuentan con servicios de apoyo, convirtiéndose en los principales protagonistas de su propia promoción laboral; por tanto, a ellos les corresponde realizar un importante esfuerzo y asumir con responsabilidad el reto que se les propone.</p> <p>Desde esta perspectiva se propone a los futuros profesionales trabajar con el análisis y reflexión sobre las Trayectorias Educativas Integrales de los jóvenes y adultos, reconociendo las posibilidades de inserción laboral de acuerdo a lo establecido en el Marco Legal Nacional y provincial, y el análisis del contexto local para detectar los factores de la realidad; pudiendo desarrollar propuestas que atiendan a las demandas de la población con discapacidad intelectual en la actualidad. Otro aspecto sumamente importante es conocer el alcance de la articulación de la Modalidad de Educación Especial con otras Modalidades que ofrecen propuestas educativas-laborales según el grupo etario. En este caso particular se centrará la mirada y reflexión para conocer ampliamente lo expuesto en la Educación Permanente del Joven y el Adulto.</p>		
<b>OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Brindar herramientas conceptuales que permitan vincular la teoría y la práctica generando acciones pedagógicas que beneficien al estudiante en su futura inserción laboral.</li><li>○ Generar espacios de debates y reflexión acerca del abordaje del joven /Adulto con Discapacidad Intelectual considerando sus capacidades.</li></ul>		
<b>PROGRAMA</b>		
<b>Módulo 1:</b> Tránsito a la vida adulta: definición y ubicación de la adultez, características. Construcción social de la adultez. El trabajo para el adulto. Las escuelas de Educación integral de Adolescentes y Jóvenes, como la propuesta educativa de la Modalidad de Educación Especial destinada a alumnos con discapacidad desde los 14 años hasta los 22 años inclusive.		
<b>Bibliografía</b>		

DOCENTE

COORDINADORA/  
DE CARRERA

Prof. ENRIQUE E. ALASTUEY  
COORDINADOR  
Prof. Educación Especial

RECTORÍA



Prof. ANITA FELMER  
RECTORA  
Vice-Rectora  
M.E.S. - C.O.E.



Guía para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual (2017) Asociación Pro Derechos Humanos. "Integración o Exclusión". Cuestiones claves referidas al proceso de integración escolar. José Borsani y Cristina Gallicchio. Ediciones novedades educativas.

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006).

Modalidad E.P.J.A.

Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes: Proyecto de Educación Integral para adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales - Gobierno de la República Argentina - Ministerio de Educación Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, ONU del 13 de diciembre de 2006. (2008)

Declaración de Salamanca, (1994) España.

De la Exclusión a la igualdad, (2007) Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (Ginebra, Suiza)

Educación integral de adolescentes y jóvenes (2005-2008) Gobierno de la República Argentina. Ministerio de Educación Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

### **Módulo 2:**

Ley de Educación Nacional N°26206. Modalidad E.P.J.A: educación Integral del Joven y el Adulto, sujeto educativo: amplitud y abordaje. Formación laboral. Inserción Social. Encuadre normativo en relación a la Formación Laboral en las Escuelas de Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes. Relación de la modalidad con la educación Técnico Profesional: Formación Profesional e INET. Propuesta de certificación de competencias a través de los Centros de Formación Profesional – Escuelas de Educación Especial-

Propuestas pedagógicas: elaboración de propuestas pedagógicas destinadas al joven y al adulto con discapacidad.

### **Bibliografía**

**Aguilar Montero** "De la Integración a la Inclusividad". La atención a la diversidad: Pilar básico en la Escuela del Siglo XXI, Editorial Espacio.

**Norma Capace y Nélica Lego**, "Integración del discapacitado". Una propuesta socio-educativa. Editorial Humanitas.

Coordinación de Educación Especial (doc. 2009) "Educación Especial, una modalidad del sistema educativo de Argentina".

Educación Especial: Integración en la escuela. Autores varios. Editorial: CLASA.

Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes: Proyecto de Educación Integral para adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales - Gobierno de la República Argentina - Ministerio de Educación Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006).

Ley 24.901 "Sistema de prestaciones Básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad.

Los jóvenes de ayer y de hoy. Ministerio de educación, Ciencia y Tecnología. 2008.

Modalidad E.P.J.A.

Novedades educativas. Los jóvenes y el trabajo. 2005.

Formación profesional: para jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. Consejo provincial de Educación.

Dirección Provincial de Regímenes Especiales. 2.007.

### **METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo tendrá como base principal la participación constante de los alumnos, buscando generar el intercambio oral entre docente y estudiantes, logrando espacios de reflexión y debate en relación a los temas planteados. Lineamientos metodológicos:



- ✓ Lectura y comprensión de textos.
- ✓ Elaboración de trabajos prácticos.
- ✓ Exposición oral individual y grupal.

### EVALUACIÓN

- ✓ Participación activa en clase.
- ✓ Entrega de trabajos prácticos en tiempo y forma.
- ✓ Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica.
- ✓ Asistencia.
- ✓ Realización de un portfolio.
- ✓ Respeto por las producciones ajenas.
- ✓ Aprobación de 2 exámenes parciales.

### ACREDITACIÓN:

El seminario Educación del Adulto y el Mundo del trabajo es de régimen Promocional, para la aprobación según este régimen será requerida:

- ✓ La totalidad de los trabajos prácticos con no menos de 70% de un total de 100%.
- ✓ Aprobación de los 2 parciales con nota de 7 en adelante, en fecha a confirmar.
- ✓ 80% de asistencia a clases.
- ✓ Participación activa en la Mostrarte, según trabajo que se asigne.
- ✓ Presentación finalizada la cursada del portfolio.

### Requisitos para la regularización:

En caso de perder la condición de promoción del seminario, el alumno mantendrá su condición de regular cumplimentando el 75% de la asistencia a clase, aprobados la totalidad de los trabajos prácticos con no menos del 40%, aprobación de los 2 parciales (nota 4 como mínimo) y presentación del portfolio. Y participación en Mostrarte

### Aprobación final:

- ✓ Por promoción directa
- ✓ Examen final oral.

### ANEXO 2020 - Priorización de contenidos

En el marco de la Resolución Nacional 366/20 y la Resolución Provincial. 466/20 del 17 de marzo del corriente año, se suspenden las actividades académicas presenciales en nuestra institución, habilitándose el sitio oficial del IPES-CO, con el fin de cursar virtualmente el profesorado durante el ciclo académico 2020, hasta que las condiciones de un dictado presencial se restablezcan de manera oficial.

Por ende, los contenidos y estrategias didácticas se adecuarán a esta nueva metodología de trabajo que contempla medios digitales para la trayectoria estudiantil.

Teniendo en cuenta el programa del espacio curricular vigente para este año lectivo, se consideran las siguientes adecuaciones.

### Módulo I

Adulthood: definición y ubicación de la adultez características. Construcción social de la adultez. Tránsito a la vida adulta. El trabajo para el adulto. Las escuelas de Educación integral de Adolescentes y Jóvenes, como la propuesta educativa de la Modalidad de Educación Especial destinada a alumnos con discapacidad desde los 14 años hasta los 22 años inclusive.

DOCENTE

COORDINADORA/  
DE CARRERA

Prof. ENRIQUE E. ALASTUEY  
COORDINADOR  
de Educación Especial

RECTORÍA



Prof. ENRIQUE FELMER  
RECTOR  
de Educación Superior  
IPES-CO



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

### **Bibliografía**

Guía para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual (2017) Asociación Pro Derechos Humanos. Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes: Proyecto de Educación Integral para adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales - Gobierno de la República Argentina - Ministerio de Educación Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Educación integral de adolescentes y jóvenes (2005-2008) Gobierno de la República Argentina. Ministerio de Educación – Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

### **Módulo II**

Ley de Educación Nacional N°26206. Modalidad E.P.J.A: educación Integral del Joven y el Adulto, sujeto educativo: amplitud y abordaje. Formación laboral. Inserción Social. Encuadre normativo en relación a la Formación Laboral en las Escuelas de Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes. Relación de la modalidad con la educación Técnico Profesional: Formación Profesional e INET.

### **Bibliografía**

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006).

Secretaría de Cultura de la Nación (2007) Asociación Mutual Israelita (AMIA) *Guía práctica para la búsqueda de empleo*. Serie Programa Libros y casas. Buenos Aires.

Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social de la Nación (2014) *Curso de Introducción al Trabajo*. Buenos Aires

### **ACREDITACIÓN:**

El seminario Educación del Adulto y el Mundo del trabajo es de régimen Regular, para la aprobación según este régimen será requerida:

- ✓ La totalidad de los trabajos prácticos aprobados.
- ✓ No se contempla la instancia por promoción.
- ✓ Participación activa en la plataforma del IPESCO, y Plataformas asincrónicas
- ✓ Presentación de un trabajo final.

**Nota:** Se tendrán en cuenta los emergentes y necesidades de los estudiantes para dar orden y prioridad a los contenidos

Prof. Alejandra Viviana Martínez

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA

Prof. ENRIQUE E. ALASTUEY  
COORDINADOR  
Prof. Educación Especial

RECTORÍA



Prof. ENRIQUE FELMER  
RECTOR  
Vice-Rectoría  
M.E.S. - C.D.